

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL MARITIMA CAPITANIA DE PUERTO DE CARTAGENA.**

Cartagena de Indias D. T y C., Veintiocho (28) de julio de dos mil veinticinco (2025).

**REFERENCIA: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO No. 15022025- 034 MN INVICTUS III**

**CONSTANCIA DE FIJACION Y DESFIJACION DE CITACION NO.015/2025**

La suscrita secretaria sustanciadora deja constancia que, mediante la presente, se procede a dar a aplicación a lo establecido en el artículo 68 inciso segundo del CPACA, fijando la citación No. **15202501634 MD-DIMAR-CP05-JURIDICA** de fecha 12 de mayo del 2025 en cartelera de la sección jurídica y pagina web de la entidad, por un término de Cinco (05).

Lo anterior a fin de convocar al señor **JUAN CARLOS GARCIA ESCOBAR**, identificado con cedula de ciudadanía No. 71.620.146, en calidad de propietario de la nave **INVICTUS III**, identificada con matrícula CP-05-3856-B, para que concurra a notificarse personalmente del auto de formulación de cargos de fecha 10 de abril del 2025, por medio de la cual se da inicio a un procedimiento administrativo sancionatorio identificado con radicado 15022025-034, adelantado por presunta violación a las normas de la marina mercante.

En ese orden de ideas, se procede a fijar de la siguiente manera:

- Fecha de fijación 28 de julio del 2025-hora 8:00 horas AM
- Fecha de desfijacion 01 de agosto del 2025 hora 18:00 horas PM

Se procede de la siguiente manera teniendo en cuenta que no se tiene dirección física del investigado e igualmente dirección electrónica de este. Razón por la cual, se procederá a fijar la citación para posteriormente continuar con el trámite de notificación por aviso como lo establece el artículo 69 del CPACA.

  
AS13 MIRENSIU GRAU ALCALA  
SECRETARIA SUSTANCIADORA

Cartagena 12/05/2025  
No. 15202501634 MD-DIMAR-CP05-JURIDICA

Favor referirse a este número al responder

Señor  
**JUAN CARLOS GARCIA ESCOBAR**  
Propietario de la MN INVICTUS III  
Cil 26B#23-17 Casa 6  
Medellín – Antioquia

**Referencia:** *Procedimiento Administrativo Sancionatorio No. 15022025-034 INVICTUS III*

**Asunto.** Citación para notificación personal auto de formulación de cargos de fecha 10 de abril del 2025

Con toda atención, me dirijo a usted a fin de Solicitarle presentarse ante las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Cartagena, Barrio Centro, Edificio BCH, calle 32 No. 8ª- 65 avenida Daniel Lemetre, Sector la Matuna, Piso 7, oficina Jurídica, en el término de cinco días hábiles (05) contados a partir del recibo de la presente citación, a fin de notificarlo de auto de formulación de cargos de fecha 10 de abril del 2025, proferido por el señor capitán de puerto de Cartagena, dentro del procedimiento Administrativa sancionatorio, identificada con radicado No. 15022025-034, adelantada por presuntas infracciones a la Normatividad Marítima Colombiana.

Así mismo se recuerda que si un tercero desea notificarse en su nombre este debe presentar poder y/o autorización expresa para notificarse del presente auto.

En caso de no poder asistir personalmente a la diligencia notificación, podrá solicitar notificación electrónica a través de correo electrónico [investigacionescp05@dimar.mil.co](mailto:investigacionescp05@dimar.mil.co)

De no hacerse presente o comunicarse en el término indicado anteriormente, la providencia se notificará mediante aviso de conformidad con el artículo 69 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

  
Capitán Corbeta **NEYL SIMÓN PÉREZ CABRERA**  
Responsable de la Sección Jurídica CP05

**Capitanía de Puerto de Cartagena - CP05**  
Dirección Edificio B.C.H. - La Matuna, Cartagena  
Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670  
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800  
[dimar@dimar.mil.co](mailto:dimar@dimar.mil.co) - [www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co) - @DimarColombia

E1-FOR-089-V7



Identificador 2JYX Fz3 RuH 85gs 9rH 69WA CN4=

Cr en papel ar... tica de documento electrónico. La validez de este documento puede  
v rse ingre... a... mil.co/SE-tramitesenlinea  
h, /servicios.L

Documento firmado digitalmente